



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

BANDO INFORMATIVO MEDIDAS ADOPTADAS TRAS EL INCENDIO DEL PASADO 17 DE JULIO DE 2025

Con motivo del incendio del pasado día 17 de julio de 2025 y ante los daños ocasionados especialmente en la Urbanización Calypo-Fado del Municipio, se informa a los vecinos que este Ayuntamiento ha adoptado las siguientes medidas:

PRIMERO: Se ha solicitado a la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha la **declaración de Casarrubios del Monte como 'zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil'** por los motivos y justificación que en dicha solicitud se detallan.

SEGUNDO: Con independencia de las ayudas y subvenciones que otorguen otras Administraciones y las correspondientes aseguradoras, esta Alcaldía es consciente de que varios vallados y viviendas de la Urbanización Calypo-Fado han sido dañados o completamente destruidos, además de otros daños causados en las viviendas, por ello, esta Alcaldía, al igual que cuando se produjo la Dana de Septiembre de 2023, va a proponer al Ayuntamiento Pleno **no generar las liquidaciones correspondientes en las licencias de obra o declaraciones responsables que tengan por objeto reparar o sustituir los daños materiales ocasionados por el incendio del 17-07-2025**, sin perjuicio de que para la tramitación de estas obras será necesario solicitar el permiso correspondiente o realizar la declaración responsable necesaria en el Ayuntamiento, acompañando la documentación administrativa y técnica que normalmente proceda para cada tipo de obra a ejecutar, confiado en que estas medidas que tendrán su repercusión presupuestaria, sean apoyadas por el resto de Grupos Municipales

Las solicitudes deberán acreditar documentalmente los daños causados y que lo que se solicita tiene por objeto reparar o sustituir lo realmente dañado por el incendio, de forma que en el supuesto de que las solicitudes contemplen obras adicionales o distintas de lo dañado, se liquidará por la parte que corresponda al margen de la ayuda que mediante esta propuesta se acuerda.

En Casarrubios del Monte

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JESUS MAYORAL PEREZ (1 de 1)
Ayuntamiento de Casarrubios del Monte
Firma: 29/07/2025
HASH: 5f6cd0317c68a176e4750ba07e2006c



Cod. Validación: 9979TRGY3XZMHAT3ZFEDHQZ7
Verificación: <https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eS-Publico Gestiona | Página 1 de 1

